

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**


**D. Víctor V. Píriz Maya**, Diputado por Badajoz , perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Respecto a las nuevas ponderaciones utilizadas por el INE para 2023:

¿Cuál es la respuesta metodológica para que permitiendo el Reglamento 2020/1148 que en su artículo 3 explica que los datos de Contabilidad Nacional a usar este año pueden complementarse con los datos de la EPF u otras fuentes, el INE solo utilice los datos de la EPF para descender a niveles funcionales y geográficos?

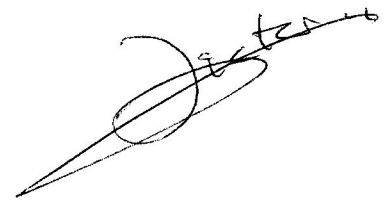
¿Considera el INE que la nueva metodología representa de forma más fehaciente el crecimiento de los precios en España?

Madrid, 31 de enero de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO